



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1332

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-05-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-05-2020

Folio: 2020-1332

Certificado de ingresos: 2020-269526

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA NOHEMI CHAVEZ LAZCANO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS**

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 186-016-016

Propietario: SANDRA NOHEMI CHAVEZ LAZCANO

Domicilio: CALLE HABANA 7704 COLONIA PANAMERICANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	11.31	0.00	0.00		49.13
1990312	BARDAS	1	6.20	0.00	0.00		40.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11.31	0.00	0.00		19.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	14.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	11.31	0.00	0.00		9.83
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	6.20	0.00	0.00		8.08
TOTALES			35.02	0.00	0.00		\$ 141.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-05-2020 10:16:58

Usuario:

Dirección: null

302c021444207b337c84ab33e4ef790313bd552c4fc51372021429567e48ed84e4ff80ae55b0d6cf9d140f3c1807